

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANDRA SUSANA VUKASOVIC MUÑOZ Rut 008494445-9
La Cantidad de \$ 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Correspondiente a PAGO CONFECCION 05 IMPERMEABLES PARA PERSONAL FEMENINO MUNICIPALIDAD
DE PRIMAVERA, CRISTINA VARGAS, GLORIA BARRA GARRIDO, PATRICIA OYARZO
TORRES, BEATRIZ DUARTE ESPINOZA, PALMIRA VARGAS BORQUEZ.
Fecha de Pago 06/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	128	01/09/2011	450,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1096

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		450,000
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	450,000	
Totales		450,000	450,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	450,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		450,000
Totales		450,000	450,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
MAURICIO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero